

	ACTA DE OFICIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE INFORMACIÓN GEOCIENTÍFICA	VERSIÓN:3
		CÓDIGO: F-GGC-OPG-008
		Página 1 de 1
	ACTA No.192	Fecha: 1/12/2022

En la presente acta, se relaciona el producto de información geocientífica que, ha cumplido con todos los criterios para ser oficializado y el cual, a partir de la fecha, para todos los propósitos institucionales, se considera como “oficial” y puede ser utilizado para su divulgación y entrega a los clientes y/o usuarios de la entidad según las políticas y los procedimientos establecidos.

#	NOMBRE DEL PRODUCTO	DIRECCIÓN TÉCNICA	AUTORES
1	INVESTIGACIÓN GEOQUÍMICA DE FLUIDOS EN EL ÁREA GEOTÉRMICA DEL VOLCÁN AZUFRAL, NARIÑO Bogotá, junio de 2019 PROD.00807_2022	GEOCIENCIAS BÁSICAS	Claudia María Alfaro Valero Jaison Elías Malo Lázaro
OBSERVACIONES: Este producto surtió el procedimiento preoficialización, ajuste y estandarización, quedando listo en el formato digital para su respectiva oficialización en el Servidor DGI.			
El producto antes relacionado con todos sus componentes y apoyos se encuentra en la siguiente ruta: \\srv-ar1\procofic\oficializacion\2022\Acta 192_2022, al igual que el Formato con el detalle de las revisiones y demás documentación asociada.			
La Oficialización sigue el Instructivo: Oficialización Virtual Productos Geocientíficos, con código en la herramienta Isolucion IN-GGC-OPG-001 (las firmas se reemplazan por correos aprobatorios adjuntos).			
<hr/> Victoria Eugenia Díaz Acosta Dirección de Gestión de Información		<hr/> Ma. Eugenia Chamorro Giraldo Líder de Oficialización	
<hr/> Jaime Alberto Garzón Coordinador Grupo de Servicios y Divulgación Información Geocientífica y Museal			



María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Aprobación Oficialización Acta 192 de 2022

3 mensajes

María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

2 de diciembre de 2022, 6:56

Para: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>, Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>

Cco: Gestion Oficializacion <gestionoficializacion@sgc.gov.co>

Cordial Saludo, Ingenieros:

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No. 192 de 2022, con la cual se oficializa un producto geocientífico de la dirección técnica de Geociencias básicas como se especifica a continuación:

- Producto "INVESTIGACIÓN GEOQUÍMICA DE FLUIDOS EN EL ÁREA GEOTÉRMICA DEL VOLCÁN AZUFRAL, NARIÑO" (ID PV:64946).
- Proyecto generador del producto " Investigación geotérmica de Colombia" (IDPV:1001176).

Para el producto relacionado se solicitó oficialización, luego de haberse surtido el procedimiento preoficialización, quedando completo, ajustado y estandarizado en el servidor de la dirección técnica de Gestión de Información.

Como soporte al acto administrativo de oficialización, en la subcarpeta de Oficialización/2022 de dicho servidor, el producto cumplidor de los criterios para ser oficializado fue cargado con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a oficialización respectivo.

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

María Eugenia Chamorro
Líder de OficializaciónDirección de
Gestión de
InformaciónDiag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(57) 601 2200 200 Ext. 2172 /ServicioGeologicoColombiano
 @sgcol
 youtube **Acta 192_2022 oficializacion.pdf**
492K**Jaime Alberto Garzón** <jgarzon@sgc.gov.co>

2 de diciembre de 2022, 7:59

Para: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

Cc: Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>

Buen día:

Apruebo el acta 192 de oficialización de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.

Atentamente,

El vie, 2 de dic. de 2022 6:56 a. m., María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co> escribió:

Cordial Saludo, Ingenieros:

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No. 192 de 2022, con la cual se oficializa un producto geocientífico de la dirección técnica de Geociencias básicas como se especifica a continuación:

- Producto "INVESTIGACIÓN GEOQUÍMICA DE FLUIDOS EN EL ÁREA GEOTÉRMICA DEL VOLCÁN AZUFRAL, NARIÑO" (ID PV:64946).
- Proyecto generador del producto" Investigación geotérmica de Colombia" (IDPV:1001176).

Para el producto relacionado se solicitó oficialización, luego de haberse surtido el procedimiento preoficialización, quedando completo, ajustado y estandarizado en el servidor de la dirección técnica de Gestión de Información.

Como soporte al acto administrativo de oficialización, en la subcarpeta de Oficialización/2022 de dicho servidor, el producto cumplidor de los criterios para ser oficializado fue cargado con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a oficialización respectivo.

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

María Eugenia Chamorro
Líder de Oficialización



Dirección de
Gestión de
Información



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(57) 601 2200 200 Ext. 2172

 /ServicioGeologicoColombiano
 @sgcol
 youtube

Victoria Eugenia Diaz Acosta <vediaz@sgc.gov.co>
Para: Jaime Alberto Garzón <jgarzon@sgc.gov.co>
Cc: María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co>

2 de diciembre de 2022, 8:22

Buen día, María Eugenia:

Según el procedimiento se da por aprobado.

Cordialmente, Victoria

El vie, 2 dic 2022 a las 8:00, Jaime Alberto Garzón (<jgarzon@sgc.gov.co>) escribió:

Buen día:

Apruebo el acta 192 de oficialización de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.

Atentamente,

El vie, 2 de dic. de 2022 6:56 a. m., María Eugenia Chamorro <mchamorro@sgc.gov.co> escribió:

Cordial Saludo, Ingenieros:

Se remite para su aprobación el Acta de Oficialización No. 192 de 2022, con la cual se oficializa un producto geocientífico de la dirección técnica de Geociencias básicas como se especifica a continuación:

- Producto "INVESTIGACIÓN GEOQUÍMICA DE FLUIDOS EN EL ÁREA GEOTÉRMICA DEL VOLCÁN AZUFRAL, NARIÑO" (ID PV:64946).
- Proyecto generador del producto " Investigación geotérmica de Colombia" (IDPV:1001176).

Para el producto relacionado se solicitó oficialización, luego de haberse surtido el procedimiento preoficialización, quedando completo, ajustado y estandarizado en el servidor de la dirección técnica de Gestión de Información.

Como soporte al acto administrativo de oficialización, en la subcarpeta de Oficialización/2022 de dicho servidor, el producto cumplidor de los criterios para ser oficializado fue cargado con todos sus elementos, formato de revisión y soporte de ingreso a oficialización respectivo.

Quedo atenta a su aprobación vía correo (según instructivo de oficialización virtual), para dar traslado al área de catalogación y divulgación a través del MIIG.

María Eugenia Chamorro
Líder de Oficialización



Dirección de
Gestión de
Información



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(57) 601 2200 200 Ext. 2172

/ServicioGeologicoColombiano
 @sgcol
 youtube

--

Victoria Eugenia Diaz Acosta
Directora Técnica



Dirección de
Gestión de
Información



Diag. 53 N.º 34-53,
Bogotá, Cundinamarca,
+(57) 601 2200 200 Ext. 2108

/ServicioGeologicoColombiano
 @sgcol
 youtube